**Se reporta déficit fiscal por la ejecución de los programas de emergencia**

El resultado presupuestario del gobierno muestra déficit fiscal al 31 de julio de 2022 en Q573.5 millones. En los años anteriores (2019-2021), a la misma fecha también se reportaba déficit fiscal, aunque mayor al reportado en el presente año.

El resultado en 2022 es explicado por el buen desempeño de la recaudación tributaria permitiendo que la brecha respecto a la meta establecida se amplíe y siendo superada por séptimo mes consecutivo, en especial al cierre de julio se observa que la brecha se amplió de forma considerable como resultado del dinamismo en el IVA importaciones y el Impuesto sobre la Renta.

Asimismo, se continúa visualizando el resultado de las medidas administrativas adoptadas por la SAT que han apoyado la recaudación aduanera y las medidas de fiscalización y control que ejercen efectos positivos en los impuestos internos.

Por el lado del gasto público, existe una pequeña desaceleración en la ejecución a julio. La ejecución del “Programa Nacional de Emergencia Conflicto Rusia-Ucrania” se ha mantenido con ímpetu especialmente por los subsidios de apoyo temporal a los combustibles y la energía eléctrica, mientras que la infraestructura estratégica aun no reporta ejecución.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 31 de julio de cada año

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**La brecha de recaudación a julio continúa ampliándose**

En julio la recaudación tributaria tuvo vencimientos importantes en el Impuesto Sobre la Renta, Impuesto de Solidaridad (tercer pago trimestral) y el vencimiento anual en el Impuesto de Circulación de Vehículos.

La evolución de la recaudación tributaria total neta de julio fue de Q10,336.2 millones, superior en Q1,619.4 millones respecto a lo establecido en la meta que se situaba en Q8,716.7 millones.

Asimismo, la recaudación tributaria total neta acumulada a julio reflejó una brecha positiva acumulada de Q7,111.2 millones respecto a la meta, siendo los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía el ISR, IVA total, ISO, Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), Circulación de Vehículos e IPRIMA. A julio únicamente el Impuesto Sobre Circulación de Vehículos no alcanzo la meta y genera una brecha negativa acumulada de Q48.6 millones.

**Brecha mensual de recaudación respecto a presupuesto 2022**

En millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Las expectativas de cierre para este ejercicio 2022, considerando el esfuerzo administrativo de la SAT durante el segundo semestre, promueven el objetivo de reducir las brechas de incumplimiento, de tal cuenta se superarían los Q76,314.9 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto anual.

**Variación de la recaudación tributaria neta acumulada de julio**

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

El ritmo de crecimiento de la recaudación asociada al comercio exterior observada en 2021 se mantiene para el presente ejercicio, generándose una brecha positiva acumulada a julio respecto a la meta de Q3,761.6 millones, y con relación a lo observado en 2021 de Q3,313.4 millones, es decir, 26.3% más de forma interanual. Este resultado combina, por una parte las medidas implementadas en 2021 en el ramo de aduanas, en donde se continúan implementando acciones para combatir la defraudación y el contrabando aduanero, la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea, fortalecimiento de la gestión de riesgo, operativos interinstitucionales en aduanas aéreas, terrestres, marítimas entre otras, y en segundo lugar, también por el efecto del precio de los combustibles y otros productos importados, que siguen una tendencia alcista en sus precios y que impacta en el mismo sentido en la recaudación aduanera asociada con las importaciones.

**Importaciones de Territorio Aduanero en junio**

Destaca que el valor de las importaciones de territorio aduanero a junio, último dato disponible en el Banco de Guatemala, muestra un crecimiento de 31.7% respecto a lo observado en 2021 (ligeramente superior a lo observado en mayo, 31.3%), siendo los Combustibles y Lubricantes los que mayor crecimiento reflejaron (60.8% en valor), en volumen se observa un crecimiento de 4.5% (134 millones de Kilogramos más que en 2021) y en precio 53.9% respecto a 2021. Sobresale también que las Materias Primas y Productos Intermedios crecieron en promedio 42.0% en el valor tanto para la agricultura como para la industria y los Bienes de Consumo 19.5% monto menor al observado en mayo (20.7%.)

**Principales Importaciones de Zona Franca**

El valor del total de las importaciones realizadas bajo este régimen refleja un crecimiento interanual a junio de 65.4%, monto menor al observado en mayo (66.1%) explicado principalmente por las importaciones de Combustibles y Lubricantes que crecen en 100.8%, llamando la atención que, aún con la oscilación en el incremento de precio en los combustibles, el almacenamiento en los recintos de estos regímenes sugiere un incremento significativo del consumo. Seguido por los Bienes de Consumo que crecen en 33.9% siendo los bienes semiduraderos y los duraderos los que mayor impulso tienen, las Materias Primas y Productos Intermedios de la industria los que crece en 34.4%.

Destaca en las importaciones de estos dos regímenes el comportamiento del volumen de las importaciones de Combustibles y Lubricantes que en territorio aduanero crecen en 4.5% mientras que en las importaciones de Zona Franca crecen en 25.9%.

**El Impuesto Sobre la Renta y el ISO**

En julio estos dos impuestos tienen vencimiento trimestral el ISR en el régimen Sobre Utilidades de Actividades Lucrativas, correspondientes del 1 de abril al 30 de junio de 2022 y el ISO pago correspondiente al trimestre del 1 de abril al 30 de junio, se recaudaron por estos dos impuestos Q5,307.9 millones de un estimado de Q4,251.6 millones, lo que generó una brecha positiva de Q1,056.3 millones.

De manera acumulada estos dos impuestos superaran por Q2,571.5 millones de la meta determinada principalmente por el ISR que contribuye de manera positiva con Q2,361.0 millones. Aspectos relevantes que contribuyen con el desempeño del ISR son las medidas que ha venido desarrollando la SAT mediante fiscalización por sector económico y la inclusión de nuevos anexos al formulario de declaración.

**El Impuesto al Valor Agregado**

Este impuesto, en julio, generó una brecha positiva de Q486.0 millones, explicado en su mayoría por el IVA asociado al comercio exterior, el cual mantiene la dinámica observada en 2021, principalmente como reflejo del aumento de precios en los combustibles.

Como referencia del crecimiento en el IVA de importaciones, se asume el aumento en el precio del barril de petróleo consecuencia del conflicto armado entre Rusia y Ucrania. En julio 2021 el precio del barril era de US$72.43 dólares y en 2022 se ubica en US$99.39 dólares, según la U.S. Energy Information Administration.

**Precio del Petróleo WTI**

Dólares por barril

Fuente: U.S. Energy Information Administration.

De manera acumulada, el IVA total genera brecha positiva de Q3,869.8 millones respecto la meta de presupuesto y Q3,682.9 millones respecto a lo observado en 2021, destaca que el IVA asociado al comercio exterior mantiene el mayor aporte, reflejando crecimientos de 33.7% respecto a la meta de presupuesto y 28.6% respecto a lo observado en 2021.

**Los demás impuestos**

En la recaudación de julio destaca que el Impuesto de Circulación de Vehículos y el de Distribución de Cemento no alcanzaron la meta mensual dejando de percibir en conjunto Q34.8 millones respecto a la meta de presupuesto.

De manera acumulada el Impuesto a la Circulación de Vehículos genera brecha negativa de Q48.6 millones.

Además, destaca que los impuestos internos a julio vienen recuperando el ritmo de crecimiento mensual pasando de 12.9% observado en junio a 13.6% en el mes de julio.

Los impuestos asociados al comercio exterior disminuyeron su ritmo de crecimiento respecto a lo observado en junio (28.2%) pasando a 26.3%, vale indicar que este crecimiento es el menor observado en los últimos 4 meses del año.

**Comportamiento de la recaudación tributaria en porcentajes de variación**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Estructura de la recaudación tributaria acumulada a julio 2022**

La recaudación tributaria a julio 2022 mantiene la estructura y el desempeño positivo explicado principalmente por impuestos como el ISR, y el IVA que en conjunto representan el 76.9% de la recaudación observada total.

**Aporte por impuesto a la recaudación**

**Tributaria acumulada a julio 2022**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Expectativas de cierre 2022**

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de julio y bajo el escenario de pleno cumplimiento de las metas mensuales para el resto del año, el resultado del ejercicio fiscal a diciembre 2022 puede rondar los Q83,426.1 millones, es decir, de agosto a diciembre, la meta se cumple en 100% y a ello se adiciona la recaudación observada a julio, en la que ya incluye la brecha positiva por Q7,111.2 millones.

**Estimación de ejercicio fiscal 2022**

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Leve desaceleración en la ejecución del gasto público**

La ejecución del gasto público a julio sin incluir las amortizaciones de la deuda pública se ubicó en Q55,797.0 millones, con una variación interanual de 14.8% (equivalente a Q7,200.8 millones). El gasto en julio se muestra dinámico, aunque da cuenta de una leve desaceleración en su ritmo respecto a junio.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública /Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento absoluto se reporta en las transferencias corrientes estas reportan un crecimiento de 46.7%, equivalente a Q4,056.3 millones. Siendo explicadas en buena medida por las transferencias al sector privado, las cuales se encuentran creciendo en 120.2%, equivalente a Q3,102.4 millones, debido principalmente por los aportes que realizan dos Ministerios, siendo el Ministerio de Educación hacia instituciones sin fines de lucro, las cuales aumentaron Q859.2 millones, destinadas principalmente a las Organizaciones de Padres de Familia y Consejos Educativos dirigidas al programa de apoyo para el consumo adecuado de alimentos (alimentación escolar).

Asimismo, resalta las transferencias que realizó el Ministerio de Energía y Minas hacia empresas privadas por concepto del subsidio al gas propano y a las gasolinas por Q2,065.9 millones, mientras que en 2021 no se reportaba ningún gasto por este concepto.

Es importante considerar que el subsidio a los combustibles concluye el 04 de agosto, por lo cual las autoridades podrían tomar la decisión de ampliarlo, si se toma en consideración el escenario internacional con una posible reducción en la actividad económica sumado a la recesión técnica de EE.UU. por sufrir dos trimestres seguidos con contracción económica, así como la nueva subida de tasas de la FED en 75 puntos básicos como resultado del endurecimiento de la política monetaria, el monto del subsidio podría disminuir y estaría enfocándose únicamente en el diésel ante una menor volatilidad en los precios internacionales y también considerando la menor disponibilidad de recursos de caja.

Asimismo, el subsidio del gas propano se amplió en junio por dos meses más y estaría próximo a concluir.

Derivado de esto, las transferencias corrientes al sector privado sería el rubro del gasto que tendría el mayor crecimiento interanual, con el riesgo de que dicho apoyo a la economía familiar de los guatemaltecos continué si las condiciones internacionales y financieras del gobierno así lo ameritan.

Del lado de las transferencias hacia el sector público, se reporta un crecimiento de 15.9%, equivalente a Q961.5 millones. Se reporta un crecimiento importante en la transferencia que recibe el Ministerio Público (Q630.0 millones), el Tribunal Supremo Electoral (Q200 millones), Congreso de la República (Q112.1 millones) y Organismo Judicial (Q97.2 millones).

En el rubro de las transferencias de capital se reporta un aumento de Q1,081.7 millones, con un crecimiento interanual de 18.0%, explicado por el alza en las transferencias que corresponden a las municipalidades, las cuales aumentaron en Q695.1 millones, mientras que las transferencias a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural aumentaron Q232.4 millones. En lo que respecta a las transferencias de capital hacia el sector privado resalta el crecimiento de Q65.9 millones hacia personas y unidades familiares que corresponden a beneficiarios del programa de incentivos forestales.

Por su parte, las remuneraciones reportan un aumento de Q815.0 millones (crecimiento interanual de 5.0%). El cual se concentra en el Ministerio de Educación, específicamente en el complemento específicos al personal permanente con un aumento de Q269.8 millones y los derechos escalafonarios con un aumento de Q140.0 millones, dichos aumentos responden al pacto colectivo negociado con el magisterio. Por el lado de las Obligaciones del Tesoro, se reporta un aumento de Q117.5 millones correspondientes al aporte patronal que se realiza al IGSS.

Durante julio se dio un pago importante siendo la bonificación anual Bono 14, la cual alcanzó los Q1,495.1 millones.

En lo que respecta a los intereses de la deuda pública, estos reportan una ejecución mayor en Q473.2 millones, siendo el crecimiento de 7.7%.

Los bienes y servicios reportan una ejecución mayor en Q318.3 millones (equivalente a un crecimiento interanual de 5.1%), explicado por un aumento de Q270.5 millones en el Ministerio de Gobernación, entre los que resaltan los combustibles y lubricantes con un aumento de Q99.3 millones, otros servicios con Q64.9 millones y prendas para vestir con Q30.1 millones. En el Ministerio de Salud Pública se reporta un aumento de Q144.2 millones en los bienes y servicios por los servicios médicos y sanitarios con un aumento de Q161.4 millones, los elementos y compuestos químicos con Q87.6 millones y los otros estudios o servicios con Q67.3 millones. Por su parte, resalta que los productos medicinales y farmacéuticos reportan una disminución de Q358.1 millones, dado que en 2021 las compras por la vacuna contra el COVID-19 eran mayores mientras que en este ejercicio las compras por este concepto han ido disminuyendo. Adicionalmente, el presupuesto para la vacuna COVID-19 tuvo un recorte de Q600 millones que fueron reorientados al Fondo Emergente.

En el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda se reporta una disminución de Q405.9 millones explicados por un menor gasto en el mantenimiento y reparaciones de bienes nacionales como puentes y carreteras.

Respecto a la inversión real directa se reporta un aumento de Q265.3 millones y un crecimiento interanual de Q15.6%, la entidad que más suma en este aumento es el Ministerio de Desarrollo Social con Q84.0 millones, que corresponde en su mayoría a la construcción de bienes nacionales de uso común. Asimismo, el Ministerio de Educación con un aumento de Q65.2 millones que se explica en su gran mayoría por compra de equipo de cómputo.

Mientras que el Ministerio de Comunicaciones, reporta una caída en la inversión real directa de Q26.0 millones, explicado principalmente por una menor ejecución en el rubro de construcciones de bienes nacionales de uso común entre las que se encuentra calles pavimentadas, caminos rurales y sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como una menor ejecución en otras maquinarias y equipos.

Resalta que dentro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aún no se reporta ejecución correspondiente al Decreto 21-2022 “Ley para fortalecer el mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, dicho decreto sufrió una disminución de Q400 millones que se destinaron al fortalecimiento del Fondo Emergente, lo que permitirá mitigar los daños ocasionados por los fenómenos naturales que han afectado al país.

Por ello el presupuesto para infraestructura estratégica se ubicó en Q2,791.2 millones. Es importante destacar que durante julio algunos recursos fueron pre comprometidos y próximamente podría reportarse la ejecución de dichos recursos.

Por último, las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 4.2%, equivalente a Q136.0 millones.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2022 – 2021

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Al eliminar el gasto relacionado a la pandemia del COVID-19, tanto en 2022 como en 2021, la ejecución del gasto público a julio sin incluir las amortizaciones de la deuda pública se ubicaría en Q55,018.5 millones, con un crecimiento interanual de 16.3% (equivalente a Q7,730.6 millones). Mientras que en 2021 el gasto público hubiera tenido una variación interanual de 10.1%, es importante tomar en consideración que en 2021 el gasto vinculado a COVID-19 fue importante por los procesos relacionados a la compra de la vacuna, mientras que en 2022 estos gastos han sido menores.

**Ritmo de Ejecución del Gasto sin COVID-19**

Variación interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q57,420.5 millones, con un grado de ejecución de 51.1% y una variación interanual de 14.1%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (48.7%) y es superior a la reportada en cada uno de los años anteriores, a excepción de 2018 y 2019.

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al 31 de julio de cada año

Cifras en porcentajes

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Energía y Minas (78.7%), Educación (58.3%), Presidencia (56.8%), PGN (56.1%), Deuda Pública (53.7%), Trabajo (53.2%), Defensa (53.0%) y Relaciones Exteriores (51.3%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (51.1%).

Es relevante el caso del Ministerio de Energía y Minas, cuyo presupuesto y nivel de ejecución se ha ido ampliando conforme avanzan los meses y se espera que continúe siendo alto dado que es la entidad que concentra el subsidio a las empresas que distribuyen gas propano y gasolina superior, regular y diésel.

Por su parte, el resto de las entidades se encuentran por debajo de la ejecución total, el caso más destacado es el de Cultura y Deportes (39.9%), Economía (37.3%) y Comunicaciones (30.5%).

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 31 de julio del 2022

En porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En lo que respecta al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, su bajo grado de ejecución se debe a que su presupuesto tuvo un aumento significativo correspondiente al Decreto 21-2022 “Ley para fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, el cual aún no reporta ejecución. En los próximos meses, a medida que se dinamice la ejecución de los recursos, se esperaría un incremento en el rubro de la inversión real directa y el nivel de ejecución de este Ministerio.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, este reporta un desempeño dinámico respecto a julio del año previo, con un crecimiento interanual de 13.5%, equivalente a Q3,417.2 millones. A excepción del sector Vivienda, el resto de los sectores del gasto social se encuentran creciendo en términos interanuales.

Resalta el sector de Salud y Asistencia Social con un crecimiento de 14.7%, equivalente a Q1,036.2 millones y Educación, Ciencia y Cultura con un crecimiento de 14.2% equivalente a Q1,778.3 millones.

Por su parte, el aporte que se le entrega al Ministerio Público, se encuentra creciendo en 56.8%, equivalente a Q553.0 millones, derivado que el presupuesto de dicha entidad creció de forma importante para el ejercicio 2022. Mientras que las transferencias a las entidades de justicia, están creciendo en 6.7%, equivalente a Q95.1 millones, siendo el aporte al OJ y CC.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al 31 de julio 2022

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Colocación de Bonos Internos se ralentiza**

Las colocaciones de bonos del tesoro ascienden a Q6,689.6 millones, de las cuales el 94.8% corresponden a nuevo endeudamiento y 5.2% a roll over o recolocaciones por vencimientos.

Es importante resaltar que la colocación de bonos internos se ralentizó significativamente en julio, esto derivado que la tasa ponderada ha ido en aumento respecto a las colocaciones de años anteriores, presionado por el alza en la tasa líder de política monetaria aplicada por el Banco de Guatemala por las expectativas inflacionarias, asimismo las posturas de los inversionistas han sido a descuento lo cual eleva la tasa de rendimiento.

Las autoridades han tomado una postura conservadora ante las propuestas de los inversionistas dado que normalmente se adjudican los títulos a la par e incluso con prima. De existir una ventana de oportunidad con el Eurobono se estaría colocando en el mercado internacional buscando mejores condiciones financieras.

**Colocación de Bonos del Tesoro**

Al 31 de julio 2022

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ejecución de gastos relacionados a emergencias y calamidades públicas**

Se le da seguimiento a la ejecución del gasto relacionado a la pandemia COVID-19, dado que fue creado el programa específico para su seguimiento, durante el año se han ejecutado Q778.5 millones, correspondientes casi en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en una menor medida al Ministerio de Desarrollo Social.

Dentro de los gastos, se encuentran la vacuna COVID-19 con Q137.5 millones y los servicios de prevención y tratamiento de COVID-19 con Q637.6 millones.

Con el objeto de fortalecer la conformación del Fondo Emergente, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social puso a disposición Q600 millones que correspondían a la adquisición de vacunas contra el virus COVID-19. Por lo cual, el presupuesto para la vacuna contra el COVID-19 experimentó una disminución.

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social cuenta con un presupuesto de Q3.9 millones por intervenciones diversas por COVID-19, de las cuales se reporta una ejecución de Q3.4 millones.

**Ejecución de gastos por COVID-19**

Al 31 de julio 2021-2022

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Derivado de los esfuerzos antes mencionados, al cierre de julio de acuerdo al tablero de seguimiento de COVID-19 del MSPAS, se han administrado alrededor de 18.6 millones de dosis, de las cuales 8.4 millones corresponden a primera dosis, 6.5 millones corresponden a segunda dosis, 3.3 millones corresponden a la dosis de refuerzo. Por su parte, ha iniciado la vacunación con segunda dosis de refuerzo (cuarta dosis), de las cuales hay 316,985 personas vacunadas

De la primera dosis, el 42.7% corresponde a Moderna, 24.2% a Astrazeneca, 18.7% a Sputnik y 14.5% a Pfizer, lo cual corresponde a donaciones y compras hechas por el gobierno de Guatemala.

Por otra parte, también se le da seguimiento a la ejecución del gasto relacionado al Estado de Calamidad Pública por la depresión tropical ETA, durante el año se han ejecutado Q340.7 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Se resalta que este subprograma no contaba con presupuesto inicial y debido a reprogramaciones que se llevaron a cabo cuenta con un presupuesto vigente de Q533.0 millones, el cual corresponde a intervenciones para el mantenimiento y reparación de bienes nacionales, arrendamiento de maquinaria y equipo y de medios de transporte.

**Ejecución de las ampliaciones presupuestarias y otras actividades**

En los últimos meses se ha observado la necesidad de una mayor intervención del Estado, derivado que existen factores externos que han impulsado los precios con un efecto negativo en el poder adquisitivo de los guatemaltecos, entre estos destacan las tensiones geopolíticas por la guerra entre Rusia y Ucrania, que ha generado problemas especulativos con presiones y volatilidad en los precios internacionales de algunos commodities, así como efectos rezagados del COVID-19, como la crisis de contenedores en los principales puertos de Asia.

Derivado de ello, el gobierno ha adoptado una serie de medidas que se han materializado en ampliaciones presupuestarias, la primera fue la aprobación del Decreto 17-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano” siendo un apoyo social temporal de los cilindros de gas propano con capacidad de 10, 20, 25 y 35 libras, con el objetivo de beneficiar a la población guatemalteca que consume dicho producto.

Este Decreto constituye una extensión del Decreto 15-2021 que tuvo el mismo fin y estuvo vigente por 3 meses.

En junio nuevamente fue ampliado el subsidio por medio del Decreto 33-2022 que contiene reformas a la “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano” otorgándose por un periodo de 2 meses más con un costo de Q70 millones adicionales a los Q150 millones aprobados anteriormente.

En total, esta medida de apoyo social a los consumidores de gas propano estaría vigente por un período de 8 meses (incluye los 3 decretos aprobados).

El Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con el Ministerio de Economía, verificará la adecuada implementación del apoyo social temporal. Para el financiamiento de esta medida se hace uso de recursos disponibles en caja y bancos.

La segunda medida adoptada fue la aprobación del Decreto 20-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Diésel y Gasolina Regular” el cual es un apoyo social temporal a los consumidores de diésel y de gasolina regular.

El apoyo social fue otorgado durante 2 meses, el monto de dicho apoyo fue de Q5.00 por cada galón de diésel y de Q2.50 por cada galón de gasolina regular.

Para el financiamiento de esta medida fue necesaria la ampliación del Presupuesto por el monto de Q745.0 millones, para lo cual se hizo uso de recursos disponibles en caja y bancos.

No obstante, en mayo fue aprobado el Decreto 28-2022 “Reformas a la Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Diésel y Gasolina Regular Decreto 20-2022” con este decreto se amplió los beneficiarios, ya que se cubre a consumidores de diésel y de gasolinas regular y superior, siendo el apoyo otorgado por dos meses más (en total la medida estaría vigente por cuatro meses para consumidores de gasolina regular y diésel, mientras que para consumidores de gasolina superior únicamente por dos meses). A partir del 31 de mayo el apoyo social aumento pasando a ser de Q7.00 por cada galón de diésel, de Q5.00 por cada galón de gasolina regular y de Q5.00 por cada galón de gasolina superior.

Derivado de lo anterior, el presupuesto fue ampliado por un monto de Q2,260 millones (incluye los Q745 millones del decreto 20-2022), siendo la medida financiada con disminución de caja y bancos de recursos del tesoro.

El 04 de agosto concluiría el subsidio a los combustibles, por lo cual las autoridades podrían tomar la decisión de ampliarlo, en el Congreso de la República se encuentra la iniciativa 6123 que dispone aprobar la ley de apoyo social únicamente para los consumidores de diésel, tomando en consideración que los precios han tenido una tendencia hacia la baja derivado de la posibilidad de una menor actividad económica mundial apoyada por el alza de las tasas de interés. El subsidio bajaría a Q5 por cada galón de diésel con un presupuesto que no debe exceder los Q400 millones que provendrían de saldos de caja.

La tercera medida adoptada fue la aprobación del Decreto 21-2022 “Ley para fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica” siendo el objeto fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica, así como la recuperación de la red vial.

En junio el Decreto 21-2022 sufrió modificaciones, por medio del Decreto 36-2022, ante la necesidad de reorientar recursos de dicho decreto hasta por un monto de Q400 millones para destinarlos al fortalecimiento del Fondo Emergente, lo cual permitirá mitigar los daños ocasionados por los fenómenos naturales que han afectado al país, por ello el presupuesto del Decreto 21-2022 descendió hasta ubicarse en Q2,791.2 millones.

La cuarta medida fue la aprobación del Decreto 25-2022 “Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica” garantizando recursos de abril a diciembre del 2022, siendo el apoyo social temporal enfocado en usuarios regulados de distribución final de energía eléctrica que consuman mensualmente entre 89 kWh hasta 100 kWh al mes pagando Q1.00 por kWh. Anteriormente, la tarifa social únicamente aplicaba a rangos de consumo de 1 a 88 kWh, con el nuevo rango de consumo se incorporarían alrededor de 173,176 de hogares beneficiados por la tarifa social.

La medida cuenta con un presupuesto de Q90.0 millones, que estaría siendo financiado con caja y bancos destinado al Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

En el Congreso de la República también se encuentra la iniciativa 6124 que dispone aprobar reformas al Decreto 25-2022, con lo cual se busca ampliar a los beneficiarios del aporte social a la energía eléctrica al cubrir a los usuarios regulados que consuman entre 101 kWh hasta 125 kWh a partir de la vigencia del decreto hasta el 31 de diciembre del 2022.

Por ello se ampliaría el presupuesto en Q137.5 millones para cubrir al grupo de 101 a 125 kWh, siendo financiado con recursos de caja.

Asimismo, se está implementando dentro del MAGA el programa de estipendio por acciones, esta iniciativa busca restaurar las unidades productivas de familias agricultoras de infra subsistencia y subsistencia, afectadas por las tormentas tropicales Eta e Iota en 2020.

Las familias beneficiadas realizan diversos trabajos, que luego de verificación por parte del MAGA recibirán el beneficio económico por Q1,000. Esta medida no requiere ampliación presupuestaria, es por medio de readecuaciones presupuestarias.

Respecto a la ejecución de la totalidad de estas medidas, se han ejecutado Q2,206.5 millones, con un grado de ejecución del 39.6%, de las cuales Q1,806.5 millones, corresponden al subsidio a los consumidores combustibles, Q259.3 millones corresponden al subsidio del gas propano, Q90 millones corresponden al aporte social de la tarifa eléctrica y Q50.8 millones, corresponden a los estipendios dados por el MAGA en apoyo a la agricultura familiar para fortalecer la economía campesina.

**Ejecución de Subsidios y otras actividades**

Ejecución al 31 de julio de 2022

Cifras en millones de quetzales y porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Respecto a los receptores del subsidio al gas propano y gasolina regular, superior y diésel, resalta que Zeta Gas y Chevron son las empresas privadas que más han recibido transferencias por este concepto.

**Empresas Privadas Receptoras**

Cifras en millones de quetzales



Fuente: SICOIN

**Ambientes macroeconómicos (externo e interno)**

Este mes el Fondo Monetario internacional (FMI) publicó una actualización de sus proyecciones de la economía global, en donde reveló que tendría un crecimiento menor al esperado a inicio del año; el crecimiento global para este año sería de hasta 3.2%, menor a la proyección de abril, cuando esperaba un crecimiento del PIB mundial de 3.6%, atribuido principalmente a los actuales riegos globales, los cuales ya habían sido advertidos anteriormente.

El FMI indicó que las grandes economías de Europa se están resintiendo más de lo esperado por culpa de los efectos colaterales de la invasión rusa en Ucrania, por ello, redujo sus previsiones para la zona euro en dos décimas para 2022, hasta el 2.6% y en 1.1 puntos para 2023, año en el que ahora augura un crecimiento de sólo el 1.2% para los países de la moneda única. También empeoran las previsiones para la principal economía europea, Alemania, sólo crecerá el 1.2% este año (nueve décimas por debajo de la anterior previsión) y el 0.8% en 2023 (1.9% menos).

La primera economía mundial, Estados Unidos, sufre una importante revisión en las previsiones, para este año quedaría un crecimiento de 2.3% y 1% para el 2023, 1.4% y 1.3% menos que en sus estimaciones anteriores. La segunda gran economía del mundo, China, crecerá 3.3% este año (1.1% menos de lo anteriormente calculado) y el 4.6% el 2023, medio punto menos.

Latinoamérica es de las pocas regiones que ve mejorada la previsión del Fondo para este año, que se sitúa ahora en el 3%, medio punto más, aunque empeora la de 2023, año en el que se calcula un avance del 2%, medio punto menos. Las dos principales economías latinoamericanas, Brasil y México, mejoran las previsiones de este año, aunque tienen peor estimación para 2023. En Brasil la economía crecerá 1.7% este año, nueve décimas más, y el 1.1% el que viene, tres décimas menos, mientras que el avance de México será del 2.4% este año (cuatro décimas más) y del 1.2% el que viene (1.3 puntos menos).

**Perspectivas de la economía mundial, Fondo Monetario Internacional**

PIB real, variación porcentual anual



Fuente: FMI, actualización de Perspectivas de la economía mundial, julio de 2022.

Entre lo más relevante acontecido en julio, se destaca la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de aumentar los tipos de interés en tres cuartos de punto, hasta dejarlos entre 2% y 2.25%, como estrategia para frenar las actuales presiones inflacionarias. Dicha decisión se dio junto con la publicación de las cifras del PIB correspondientes al segundo trimestre, que mostraron una disminución del 0.2% en un contexto de inflación desbocada y de crisis global derivada de la guerra de Ucrania. El PIB de Estados Unidos encadena así dos trimestres de caídas, según confirma el dato publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales (BEA), lo que tradicionalmente se considera una recesión técnica.

En la zona euro, los consumidores se preparan para que la economía se contraiga más de lo esperado y para que la alta inflación siga mermando sus ingresos en el próximo año, según mostró el resultado de la Encuesta de Expectativas de los Consumidores (EEC) del Banco Central Europeo. Dicha encuesta mensual recoge información puntual sobre las percepciones y expectativas de los consumidores, así como su comportamiento económico y financiero. En comparación con el mes de mayo, los consumidores se han vuelto más pesimistas y esperan ahora que dentro de 12 meses la inflación sea mayor; el crecimiento de los ingresos se mantendrá sin cambios, mientras que el gasto nominal aumentará considerablemente más que los ingresos. La inflación percibida por los consumidores en los últimos 12 meses aumentó notablemente, al igual que sus expectativas de inflación futura. La mediana de la tasa de inflación percibida en los últimos 12 meses aumentó al 7,2% desde el 6,6% de mayo, mientras que la expectativa media de inflación a 12 meses vista sólo subió al 5%.

El producto interno bruto (PIB) de China se expandió un 0.4% durante los tres meses que terminaron el 30 de junio, en comparación con el mismo período del año anterior, el peor desempeño trimestral de su economía en más de dos años, tras sufrir meses de estrictos confinamientos por el covid-19 que causaron estragos en todo el país, según informó la Oficina Nacional de Estadísticas (NBS, por sus siglas en inglés).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través de su División de Estadísticas, presentó una actualización del cambio de año de referencia en las series regionales referidas a cuentas nacionales, sector externo y precios al año 2018 para los países de América Latina y el Caribe. Las nuevas series registran un crecimiento para el año 2021 del PIB agregado regional de 6.6%, mientras que la caída del año 2020 se mantiene en 6.8, comparados con el año inmediatamente anterior. El crecimiento del PIB regional con el nuevo año de referencia muestra una tasa de 0.8% para el período 2011-2020 superior a la tasa de 0.5% que se obtenía utilizando el año 2010 como año de referencia.

